FICHA TECNICA

PROCESO: No. MP-SA-SI-001-2026

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Suministro, en relación con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES Y LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PESCA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial del presente proceso de selección se estima en la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 145.118.049,00) MCTE,** El anterior presupuesto fue producto del estudio de mercado y cotizaciones que reposan en el estudio previo de la carpeta contractual.

RUBRO PRESUPUESTAL: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026 del certificado de Disponibilidad presupuestal No. . 0506-3-26 de fecha seis (06) de mayo de 2026, discriminado así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.01	DENOMINADO: VÍA TERCIARIA. - DEP: ALCALDIA. - FTE: 1.2.4.3.03 SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 854.307,00
2.3.2.01.01.001.03.19.24.02.04	DENOMINADO: VÍA TERCIARIA. - DEP: ALCALDIA. - FTE: 1.3.3.8.03 R.B. SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 105.505.000,00
2.3.2.01.01.001.03.19.24.02.05	DENOMINADO: VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO RUTINARIO. - DEP: ALCALDIA. - FTE: 1.2.4.3.03 SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 29.170.800,00
2.3.2.01.01.003.07.01.24.02.01	DENOMINADO: VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO RUTINARIO. - DEP: ALCALDIA. - FTE: 1.2.4.3.03 SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 5,000.000,00
2.3.2.02.02.006.22.01.03	DENOMINADO: BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR. - DEP: ALCALDIA. - FTE: 1.2.4.1.03 SGP – EDUCACIÓN -CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	$ 2.587.942,00
2.3.2.02.02.006.22.01.03	DENOMINADO: BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR. - DEP: ALCALDIA. - FTE: 1.3.2.2.03 R.F. SGP - EDUCACIÓN -CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	$ 2.000.000,00
TOTAL		**$ 145.118.049,00**

PLAZO DE EJECUCIÓN: La entidad establece bajo el presente numeral los plazos y vigencia a desarrollarse hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que suceda primero.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato deberá ser ejecutado en el Municipio de PESCA – Boyacá.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

GRUPO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[15000000] Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	[15100000] Combustibles	[15101500] Petróleo y Destilados	[15101506] Gasolina
			[15101505] Combustible diésel
			[15121501] Aceite motor
			[15121504] Aceite hidráulico

[25000000] Vehículos comerciales, militares y particulares, Accesorios y componente	[25170000] Componentes y sistemas de transporte	[25172500] Neumáticos y cámaras de neumáticos	[25172503] Llantas para camiones pesados

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
CAPITULO 1	**COMBUSTIBLES**	
1.1	Combustible Diesel	Galón
1.2	Combustible Gasolina	Galón
CAPÍTULO 2	**LLANTAS**	
2.1	**MAQUINARIA AMARILLA**	
MINICARGADOR BOBCAT		
2.1.1	Llantas Ref. 10x16,5, 10	Unidad
RETROEXCAVADORAS – CATERPILLAR – JHON DEERE		
2.1.2	Llantas Ref. 21L7-24 traseras (RETROEXCAVADORA)	Unidad
2.1.3	Llantas Ref. 19.5 R24 traseras (RETROEXCAVADORA)	Unidad
2.1.4	Llantas Ref. 12.5/80R18 delanteras (RETROEXCAVADORA)	Unidad
TRACTOR		
2.1.5	Llantas Ref. 18,4*30 P22	Unidad
2.1.6	Llantas Ref. 12,4*24	Unidad
MOTONIVELADORA		
2.1.7	Llanta 14.00 24-TG	Unidad
NEUMATICOS		
2.1.8	Manguera Neumático Ref. de tracción 1.300 x 24 0 1.400 x 24.	Unidad
2.1.9	Protector Neumático Ref. de tracción 1.300 x 24 0 1.400 x 24.	Unidad
3	**VOLQUETAS**	

3.1.1	Llantas Ref. 295/80r22.5 TRACCION	Unidad
3.1.2	Llantas Ref. 295/80r22.5 DIRECCIONAL	Unidad
4	**MOTOCICLETA YAMAHA**	
4.3.1	Llantas Ref. 275/R21 con manguera	Unidad
4.3.2	Llantas Ref. 410/r18 con manguera	Unidad
4.4	**BUSES**	
4.4.1	Llantas Ref. 9.5r17.5 TRACCION	Unidad
4.4.2	Llantas Ref. 9.5r17.5 DIRECCIONAL	Unidad

Cordialmente,

Original firmado

DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Elaboró, Proyectó y Revisó:	Nombre	Cargo	Firma
	Camilo Adame Jiménez	Asesor Externo	
Aprobó:	Diego Fernando Lopez Pedroza	Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			